



EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

El Ayuntamiento de Ahome, con domicilio en Degollado y Cuauhtémoc s/n, Colonia Bienestar, de esta ciudad, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de eventuales, honorarios asimilados a salarios, asalariados e indeterminados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y finalidad.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicarán en el Departamento de Recursos Humanos, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único de personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales; así como para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en su artículo 95, fracciones IV y XVII y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, escolaridad, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico particular, número de seguridad social y Registro Federal de Contribuyente y la CURP.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Ayuntamiento de Ahome, trata los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa. Transferencia de datos personales Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, ubicada en Edificio Carlón 524 Altos, calle Ignacio Allende y Callejón Juan Escutia, Colonia Centro de esta ciudad, o bien, a través de Infomex Sinaloa (<http://www.infomexsinaloa.org.mx>) o de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@ahome.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (668) 8124185.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del correo electrónico institucional y/o personal.